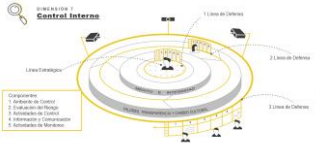


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación independiente del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades, correspondiente al segundo semestre de 2025, concluye con resultados satisfactorios. Se evidencia que los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) —Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo— operan de manera integrada, efectiva y se encuentran plenamente alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad. La ejecución y el desempeño de las actividades institucionales durante este periodo reflejan el compromiso de la Superintendencia con una gestión pública eficiente, transparente y ajustada a la normatividad vigente. Asimismo, se destaca la madurez en la implementación de la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), logrando una articulación sólida entre la administración de riesgos y los procesos misionales de supervisión y trámites concursales. En conclusión, el SCI proporciona una seguridad razonable para la consecución de los objetivos institucionales, facilitando la mitigación de riesgos y consolidando una cultura de control basada en la integridad y la mejora continua.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades es efectivo para los objetivos evaluados durante el segundo semestre de 2025. Su solidez se manifiesta en una cultura organizacional madura, orientada al cumplimiento normativo y a la gestión proactiva de los riesgos institucionales. Durante este periodo, la Entidad ha ratificado su compromiso con la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, elementos que sostienen la confianza en la gestión pública. Asimismo, la Superintendencia reconoce la mejora continua como un eje estratégico; por lo tanto, se han definido acciones para seguir fortaleciendo el SCI. El objetivo es asegurar una respuesta eficaz ante los desafíos emergentes del entorno y la dinámica de las nuevas regulaciones, garantizando que el control interno actúe no solo como un mecanismo de verificación, sino como un facilitador para el logro de los objetivos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades opera bajo un esquema de líneas de defensa con roles y responsabilidades claramente definidos, lo cual garantiza una gestión integral de los riesgos y el cumplimiento normativo. Esta estructura facilita la toma de decisiones informadas y oportunas en todos los niveles de la organización. Durante el segundo semestre de 2025, la operatividad de estas líneas se ha consolidado de la siguiente manera: •Línea Estratégica (Alta Dirección): Establece el direccionamiento estratégico, los objetivos y las metas institucionales. Su función es asegurar la alineación de todas las actividades con la misión de la Entidad y aprobar las políticas necesarias para el fortalecimiento del control. •Primera Línea de Defensa (Líderes de Proceso y servidores): Responsable de la ejecución diaria de los controles y de la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos. Actúa como la barrera inicial de mitigación, asegurando que las operaciones se ajusten a las normas vigentes y a los manuales de procedimiento. Esta distribución de funciones permite que el control no sea una actividad aislada, sino un componente intrínseco de la gestión que apoya la transparencia y la eficiencia en la supervisión societaria.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	100%	Evaluación del Componente: Ambiente de Control (Segundo Semestre 2025) La evaluación independiente del componente de Ambiente de Control en la Superintendencia de Sociedades ratifica el compromiso de la Alta Dirección con la integridad y el fortalecimiento del talento humano. Durante el segundo semestre de 2025, la Entidad ha logrado consolidar una cultura organizacional orientada a la transparencia y al bienestar integral de sus servidores. Fortalezas Lineamiento 1.1 – Integridad y convivencia laboral: Durante el II semestre se evidenció un refuerzo efectivo de la gestión de la convivencia laboral, a partir de la actualización de instancias formales y protocolos asociados, así como su integración a los procesos de inducción institucional, lo que fortalece la prevención de conductas contrarias a la ética y el entorno laboral. Lineamiento 1.2 – Conflictos de interés y liderazgo institucional: La gestión de los conflictos de interés avanzó de un enfoque declarativo a uno de verificación y seguimiento, con participación directa de la Alta Dirección, reforzando la coherencia ética y el liderazgo institucional en materia de transparencia. Lineamiento 1.3 – Cultura de autocontrol y soporte tecnológico: El periodo evaluado reflejó ajustes relevantes en el seguimiento a la gestión institucional, soportados en actualización documental, socialización de lineamientos y uso de herramientas tecnológicas que fortalecen la seguridad de la información, la trazabilidad y el control preventivo. Lineamiento 1.4 – Gestión del riesgo y el liderazgo institucional: Se evidenció un mayor énfasis en el monitoreo periódico de los riesgos institucionales y de corrupción, mediante reportes estructurados por parte de los líderes de proceso, fortaleciendo la oportunidad y consistencia de la gestión del riesgo. Lineamiento 1.5 – Control disciplinario y atención al ciudadano: Durante el segundo semestre se actualizaron instrumentos clave asociados al control disciplinario y a la gestión de PQR y denuncias, fortaleciendo la capacidad institucional para atender estas actuaciones con mayor claridad procedimental y cobertura de canales. Lineamientos 2.1, 2.2 y 2.3 – Roles, responsabilidades y líneas de defensa: La actualización de los instrumentos del Sistema de Control Interno permitió clarificar y reforzar la aplicación del modelo de líneas de defensa, fortaleciendo la articulación entre gestión, control y auditoría interna. Lineamientos 3.1, 3.2 y 3.3 – Planeación estratégica y seguimiento: Se consolidó el seguimiento estructurado a la planeación estratégica, con revisión periódica de avances en planes, proyectos, indicadores y ejecución presupuestal, fortaleciendo la toma de decisiones y el control del desempeño institucional. Lineamientos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.6 – Gestión del talento humano: El II semestre evidenció avances concretos en la gestión del talento humano, reflejados en el seguimiento a planes estratégicos, provisión y formalización del empleo, actualización de manuales, evaluación del desempeño y fortalecimiento de los procesos de capacitación, bienestar e incentivos. Lineamientos 5.2, 5.5 y 5.6 – Seguimiento y auditoría: Se fortaleció el aseguramiento institucional, mediante el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal, el monitoreo del Plan Anual de Auditoría por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la actualización de los procedimientos de auditoría interna, orientados a una mayor transparencia y mejora institucional. Oportunidades de Mejora Consolidar la apropiación institucional de las actualizaciones realizadas durante el II semestre, de manera que los ajustes normativos, procedimentales y de seguimiento se integren de forma homogénea en todos los niveles de la Entidad.	100%	La evaluación realizada al componente de Ambiente de Control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas y una oportunidad de mejora. Fortalezas: • Aplicación del Código de Integridad (1.1): Las acciones para fortalecer la apropiación del código de integridad se han incorporado en el proceso de inducción, incluyendo curso sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, así como capacitaciones específicas dispuestas en la Entidad. • Mecanismos para el Manejo de Conflictos de Interés (1.2): La Oficina de Control Interno monitoreó el cumplimiento de las acciones establecidas en el antiguo Plan Anticorrupción. En el primer semestre de 2025, el Comité de Convivencia Laboral realizó una importante divulgación de las funciones del comité y las conductas de acoso laboral a través del correo institucional y la intranet. • Mecanismos frente a la Delación y Prevención del Uso Inadecuado de Información Privilegiada (1.3): Durante el primer semestre de 2025, no se actualizó el Manual de Funciones ni el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. • Evaluación de la Planeación estratégica (3.3) En el primer trimestre de 2025 se publicó en la página web de la Entidad el Reporte Trimestral del Comité Institucional de Gestión Desempeño 2025. Abordando los siguientes temas: a) Presentación Resultados Plan Estratégico Sectorial - I Trimestre b) Presentación Resultados Proyectos Estratégicos Institucionales - I Trimestre. c) Presentación Resultados Planes de Acción - I Trimestre d) Presentación Resultados Ejecución Presupuestal - A la fecha f) Presentación Avances Plan GEDI - I Trimestre. Para el segundo semestre de 2025 Comité Institucional de Gestión y Desempeño Abordo los siguientes temas: a) Presentación Avance Plan Estratégico Sectorial - II Trimestre. b) Presentación Avance Plan Estratégico Institucional - I Semestre. c) Presentación Avance Proyectos Estratégicos Institucionales - II Trimestre. d) Presentación Avance Planes de Acción - II Trimestre. e) Presentación Avance Ejecución Presupuestal - A la fecha. f) Presentación Resultados FURAG – 2024. g) Presentación Avance Plan GEDI - II Trimestre. h) Presentación Programa de Auditoría Interna – SST. Para aprobación. i) Presentación y avances del Programa de Transparencia y Ética Pública. Se elaboró y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano. -Se articulan los planes exigibles por el Decreto 612 de 2018 en el Plan Estratégico de Talento Humano -Se desarrollaron las actividades de capacitación pertinentes previstas en el Plan Estratégico de Talento Humano. -Se desarrollaron actividades de bienestar e incentivos en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano. - El 10 de abril de 2025 la Entidad a través del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo programó las Evaluaciones Médicas Periódicas Ocupacionales, las cuales permiten tener un diagnóstico de las condiciones de salud de los servidores para generar acciones preventivas en procura de una mayor calidad de vida laboral y personal. Y se han cumplido las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales. Oportunidades de mejora:	100%
Evaluación de riesgos	SI	100%	Evaluación del Componente: Evaluación de Riesgos (Segundo Semestre 2025) La evaluación independiente del componente de Evaluación de Riesgos evidencia que, durante el segundo semestre de 2025, la Superintendencia de Sociedades mantuvo un nivel de madurez adecuado en la identificación, análisis, seguimiento y tratamiento de los riesgos institucionales, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Sistema de Control Interno. Fortalezas Lineamientos 6.1, 6.2 y 6.3 – Articulación estratégica y evaluación de objetivos: Se evidenció una adecuada articulación entre la planeación estratégica y los objetivos institucionales, soportada en el seguimiento trimestral a la Planeación Estratégica 2022-2026, los planes institucionales y la ejecución presupuestal. Durante el I semestre de 2025, la Alta Dirección evaluó la consistencia y pertinencia de los objetivos definidos, con base en información consolidada y publicada. Lineamientos 7.1, 7.2 y 7.3 – Identificación, análisis y seguimiento de riesgos: La Entidad aplicó de manera efectiva la Política de Administración del Riesgo a todos los procesos, incluyendo nivel central e instancias Regionales. Durante el I semestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, consolidó el monitoreo de riesgos a través del Aplicativo de Riesgos y Auditoría, permitiendo a la Alta Dirección identificar información reportada y constatar la no materialización de riesgos de corrupción en el periodo evaluado. Lineamientos 7.4 y 7.5 – Tratamiento y seguimiento de riesgos materializados: Frente a las materializaciones de riesgos de gestión identificadas en el II semestre de 2025, se evidenció la definición de acciones de tratamiento y planes de mejoramiento debidamente documentados en el Aplicativo de Riesgos y Auditoría y en los ejercicios de auditoría interna. Así mismo, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la implementación y efectividad de dichas acciones, contribuyendo al fortalecimiento de los controles y a la mitigación de los riesgos identificados. Lineamientos 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 – Evaluación del riesgo de corrupción: Durante el periodo evaluado, la Entidad mantuvo el monitoreo periódico de los riesgos de corrupción conforme a la Política de Administración del Riesgo, con registros actualizados en el Aplicativo de Riesgos y Auditoría al corte del 31 de diciembre de 2025. Se evidenció la definición de responsables y controles asociados, lo que permite la segregación de funciones y el control de los riesgos en rangos altos o extremos. Adicionalmente, los informes de auditoría interna publicados en 2025 permitieron identificar oportunidades de mejora en el diseño y ejecución de controles, insumo utilizado por la Alta Dirección para definir acciones de fortalecimiento del control interno. Lineamientos 9.1 y 9.2 – Identificación de cambios significativos: En el I semestre de 2025, la Entidad realizó el monitoreo de factores internos y externos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, mediante la revisión y ajuste de riesgos de gestión, corrupción y estratégicos registrados en el Aplicativo de Riesgos y Auditoría. Así mismo, se evidenció el análisis de riesgos y factores fortalecidos y regionales, con base en la información consolidada por la segunda línea de defensa y el seguimiento efectuado por la tercera línea, garantizando la aplicación del enfoque de riesgos tanto en actividades propias como en aquellas desarrolladas por terceros. Oportunidades de mejora Si bien la Entidad cuenta con políticas y procedimientos que soportan la gestión del riesgo y el control interno, se identifica la oportunidad de fortalecer la documentación específica del análisis del impacto de los cambios organizacionales sobre el control interno, de manera que se disponga de evidencia explícita y verificable para futuras evaluaciones.	100%	La evaluación realizada al componente de Evaluación de Riesgos del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas. Fortalezas: • Política de Administración de riesgos (7.1) En el marco de la estrategia para la actualización y fortalecimiento continuo de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI), se realizó una capacitación sobre monitoreo de riesgos y planes de mejoramiento de Auditorías el 26 de junio de 2025. • Para el primer trimestre de 2025, fueron actualizados los activos de información y algunos riesgos en el aplicativo de riesgos debido al cambio normativo. Se procedió con elaboración y puesta en marcha del plan de actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), en alineación con los requisitos de la nueva versión de la norma ISO/IEC 27001. Reporte Trimestral del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2025. • Definición de Objetivos y Vinculación con Plan Estratégico (6.1): Se realiza seguimiento constante a las metas que cuantifican los objetivos estratégicos de la Entidad. La Coordinación de Planeación y los líderes de los procesos continúan con la ejecución del Plan Estratégico 2022-2026. Igualmente, se continúa con esta vigencia, con la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) que es la hoja de ruta que soporta las necesidades de TI, alineado con los planes Nacionales, sectoriales e institucionales, buscando la transformación digital, con el apoyo a las áreas misionales. • Se realizó la gestión integral de los riesgos de la Entidad y se dispone de las evidencias correspondientes Oportunidades de mejora: -Continuar con las actividades de monitoreo y seguimiento.	100%

Nombre de la Entidad:		SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	
Periodo Evaluado:		DEL 30 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
Actividades de control	SI	100%	Evaluación del Componente: Actividades de Control (Segundo Semestre 2025) La evaluación independiente del componente de Actividades de Control en la Superintendencia de Sociedades confirma una estructura sólida en la mitigación de riesgos operativos y estratégicos, destacando la madurez en la segregación de funciones y la actualización normativa procesal. Fortalezas Gestión de Excepciones en la Segregación de Funciones (Lineamiento 10.2): Se mantiene un monitoreo preventivo y sistemático sobre el Manual de Funciones y la Política de Gestión de Riesgos, mediante los informes de auditoría de la Oficina de Control Interno. Diseño y Desarrollo de Actividades de Control (Lineamiento 10.1): La Entidad ha consolidado la segregación de funciones como un eje transversal en sus operaciones. Esta práctica se encuentra formalmente documentada y aplicada bajo los estándares del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual de Funciones. Oportunidades de Mejora • Optimización del Sistema de Gestión Integrado (SGI): Tras la fase de actualización de manuales, procedimientos y guías realizada en la primera mitad del año, el reto para la vigencia de 2026 consiste en asegurar la apropiación total de estos cambios por parte de los servidores. Es fundamental garantizar que la documentación centralizada en el SGI refleje con exactitud la operatividad diaria de la Entidad para evitar brechas entre la norma y la ejecución. • Seguimiento Integral a Mapas de Riesgos: Se identifica la necesidad de fortalecer el monitoreo continuo de los controles asociados a los Riesgos de Gestión, Anticorrupción y Seguridad de la Información. Se recomienda que los líderes de proceso aseguren la efectividad de los controles asignados, garantizando que estos no sean solo formales, sino operativos y medibles. • Cultura de Cumplimiento en Planes de Mejoramiento: Mediante mensajes de sensibilización, se ha instado a las dependencias a priorizar la elaboración, ejecución y cierre oportuno de los Planes de Mejoramiento derivados de auditorías internas. • Tras la revisión realizada al cierre del segundo semestre de 2025, se confirma que no se efectuaron actualizaciones al Manual de Funciones ni al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (versión 2024). Los perfiles, competencias y la segregación de funciones operativos durante el periodo evaluado se rigieron bajo la documentación vigente del año anterior, sin que se presentaran cambios en la estructura de cargas o en la matriz de riesgos de seguridad de la información. • Se observa que la entidad aún no ha formalizado un documento o matriz que identifique y justifique las situaciones específicas donde, por la naturaleza de los procesos o la capacidad del talento humano, no es posible aplicar una segregación de funciones absoluta.
Información y comunicación	SI	100%	Evaluación del Componente: Información y Comunicación (Segundo Semestre 2025) La evaluación independiente del componente de Información y Comunicación en la Superintendencia de Sociedades revela una gestión robusta en la captura y procesamiento de datos, destacando la transición hacia sistemas más integrados y el cumplimiento de estándares archivísticos y de transparencia. Fortalezas Gestión de Información Relevante y Calidad del Dato (Lineamiento 13.1): Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) ha optimizado la evaluación de riesgos y controles mediante el uso sistemático de la herramienta "Riesgos y Auditoría", la cual ha sido sometida a un proceso de mejora continua. Asimismo, se destaca la consolidación del sistema GEDESS (Gestor Documental de la Superintendencia) como eje central para la captura y generación de información. Durante el segundo semestre de 2025, la entidad continuó operando sus sistemas de información orientados a la captura y procesamiento de datos críticos para la gestión. Se destaca la utilización de métricas provenientes de la atención al ciudadano (PQRS) y percepciones de grupos de interés como fuentes de datos externas transformadas en información estratégica. Cumplimiento Normativo y Clasificación Documental: En cumplimiento de los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN) y el Acuerdo 001 de 2024, la Entidad ha avanzado en el ajuste de las Tablas de Retención Documental (TRD). Este proceso ha incluido la reestructuración de la codificación de grupos por jerarquías, asegurando que la clasificación documental se ajuste a la normativa vigente durante el segundo semestre de 2025. Inventarios de Activos y Herramientas Tecnológicas (Lineamiento 13.2): La Entidad garantiza la disponibilidad y actualización de su información a través de plataformas especializadas: - SOPA: Mantiene el inventario de activos de información con soporte técnico permanente. - Riesgos y Auditoría: Centraliza el historio de hallazgos y mapas de riesgos. - Módulo de Insolvencia: Incorpora capacidades de Inteligencia Artificial para la gestión predictiva de datos. - GEDESS: Administra el inventario de procesos y expedientes empresariales. Oportunidades de Mejora Optimización del Gestor Documental GEDESS: A pesar de los avances, es prioritario fortalecer el uso del nuevo gestor documental en todas las dependencias. Se recomienda establecer y monitorear Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) específicos que garanticen la operatividad continua y el soporte técnico especializado, asegurando que el procesamiento de la información sea ágil y conforme a los procedimientos internos. Estrategias de Comunicación y Difusión Digital: Se identifica una oportunidad para incrementar el alcance de la información institucional mediante redes sociales. Se sugiere el diseño de estrategias de comunicación más dinámicas, como campañas multimedia y videos explicativos, que fortalezcan el impacto de la gestión y faciliten la interacción con los grupos de valor.
Monitoreo	SI	100%	Evaluación del Componente: Actividades de Monitoreo (Segundo Semestre 2025) La evaluación independiente realizada al componente de Actividades de Monitoreo del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades permitió identificar la consolidación de procesos de seguimiento y una oportunidad de mejora orientada a la innovación tecnológica. Fortalezas Cumplimiento y Seguimiento del Plan Anual de Auditoría (Lineamiento 16.1): Durante la vigencia 2025, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) ejerció su función de instancia superior de control mediante la aprobación oportuna del Plan Anual de Auditoría presentado por la OCI. En el transcurso del segundo semestre, el Comité se informó de la ejecución de dicho plan, verificando el cumplimiento de los cronogramas. Tras la aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) en la sesión del 4 de febrero de 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) garantizó su ejecución. Mediante el formato "Seguimiento Gestión Auditorías" (Código: EC-F-006), se realizó el monitoreo de los compromisos adquiridos en el Plan Anual de Auditorías, los hallazgos generados producto de las auditorías y los planes de mejoramiento y actividades propuestas por los auditados. Esta actividad se realiza en el marco de los lineamientos de la Política de Control Interno. Se fortaleció el monitoreo de planes de mejoramiento y su publicación en el portal institucional. La Oficina Asesora de Planeación lideró el seguimiento a los indicadores de gestión, proyectos estratégicos y planes de acción de seguridad de la información. Con el corte de reporte de 8 de enero de 2026, este seguimiento se adelanta para asegurar el cumplimiento de las metas anuales. Gobernanza y Evaluación de la Alta Dirección (Lineamiento 16.2): A lo largo del 2025, el CICCI mantuvo una supervisión constante sobre la eficacia del SCI, realizando los ajustes necesarios al Plan Anual de Auditoría para responder a las dinámicas institucionales, y realizó una evaluación periódica de los resultados derivados de las evaluaciones continuas e independientes. Oportunidad de Mejora Transformación Digital y Analítica Avanzada: Si bien las herramientas tecnológicas han evolucionado, persiste el reto de integrar soluciones basadas en Big Data e Inteligencia Artificial. La implementación de estas tecnologías permitirá el procesamiento de grandes volúmenes de datos en tiempo real, facilitando la detección temprana de riesgos y la optimización de los tiempos de respuesta de la Oficina de Control Interno frente a posibles falencias.